



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 086-2023-GM-MDP

Pachia, 26 de setiembre del 2023

VISTO:

El Informe N°323-2023-GPPyR-GM/MDP, de fecha 26 del setiembre de 2023, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Informe N°564-2023-JPA-OSLI/GM/MDP, de fecha 25 de setiembre del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, Informe N°0902-2023-GDURI/GM/MDP, de fecha 21 de setiembre del 2023, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, que remite adjunto el Informe N° 075-2023-MMMF-RO-MSSC/GDURI-MDP de fecha 21 de setiembre del 2023, de la Residencia de Obra, y;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 242-2018-EF, se creó el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

Que, según Resolución de Gerencia N°077-2022-GM-MDP, de fecha 01 de Setiembre del 2022, se aprueba el Plan de Trabajo del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191, por el monto de S/ 770,173.42soles (Setecientos Setenta Mil Ciento Setenta y Tres con 42/100 soles), bajo la modalidad de Ejecución Administración Directa.

Que, mediante Resolución de Gerencia N° 027-2023-GM-MDP, de fecha 15 de mayo del 2023, se designó Ing. MAYHUVI MISHHELL MAYTA FLORES, con CIP N° 278931 como Residente de Obra del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191.

Que, mediante el Informe N° 075-2023-MMMF-RO-MSSC/GDURI-MDP de fecha 21 de setiembre del 2023, la Residenta de Obra remitió a la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural e Inversiones, la Modificación N° 01 ADICIONAL, POR PARTIDAS NUEVAS N° 01- ADICIONAL POR MAYORES METRADOS N° 01- MAYORES GASTOS GENERALES DE LA OBRA "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191, señalando lo siguiente:

1. ANALISIS DE DOCUMENTACION

La presentación el ADICIONAL N° 01 de la Obra "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna", ubicado en el distrito de pachia, provincia y región de Tacna, el cual se realiza debido al recorte presupuestal.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda aprobar el presente ADICIONAL N° 01 (POR MAYORES METRADOS POR PARTIDAS NUEVAS Y MAYORES GASTOS GENERALES) por el área de supervisión de liquidación de inversiones.

Que, mediante, Informe N°564-2023-JPA-OSLI/GM/MDP, de fecha 25 de setiembre del 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones, señala lo siguiente:

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DE LA OBRA : S/ 1,284,324.08

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN (CD + GG) : S/ 1,151,860.16

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023 (CD + GG) : S/ 692,753.16



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N°01 : S/ 11,126.25
PARTIDAS NUEVAS (CD + GG)

PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N°01 : S/ 29,900.00
MAYORES METRADOS (CD + GG)

PRESUPUESTO DEL ADICIONAL N°01 : S/ 9,500.00
MAYORES GASTOS GENERALES

PRESUPUESTO CON MODIFICACION N°01 : S/ 223,924.57 (CD + GG)

1.1. INCIDENCIA DE LA ADICIONALES CON RESPECTO AL EXPEDIENTE TECNICO

Representa un incremento del presupuesto inicial considerando del expediente técnico y un porcentaje de incidencia, según del siguiente detalle:

COMPONENTE	Monto S/.	Adicional por Mayores Metrados	Adicional por Partidas Nuevas	Adicional por Mayores Gastos Generales	PRESUPUESTO MODIFICADO S/.
COMPONENTE 01	S/.546,285.53	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.546,285.53
COMPONENTE 02	S/.440,532.00	S/.26,000.00	S/.9,675.00	S/.0.00	S/.476,207.00
COMPONENTE 03	S/.14,800.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.14,800.00
COSTO DIRECTO	S/.1,001,617.53	S/.26,000.00	S/.9,675.00	S/.0.00	S/.1,037,292.53
GASTOS GENERALES (15%)	S/.150,242.63	S/.3,900.00	S/.1,451.25	S/.9,500.00	S/.165,093.88
SUB TOTAL	S/.1,151,860.16	S/.29,900.00	S/.11,126.25	S/.9,500.00	S/.1,202,386.41
ESTUDIO DEFINITIVO (2%)	S/.23,037.20	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.23,037.20
GASTOS DE GESTION (4%)	S/.46,074.41	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.46,074.41
GASTOS DE SUPERVISION (4%)	S/.46,074.41	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.46,074.41
GASTOS DE LIQUIDACION (1.5%)	S/.17,277.90	S/.0.00	S/.0.00	S/.0.00	S/.17,277.90
TOTAL	S/.1,284,324.08	S/.29,900.00	S/.11,126.25	S/.9,500.00	S/.1,334,850.33
VARIACION (S/.) RESPECTO AL EXPEDIENTE TECNICO					S/.50,526.25
PORCENTAJE (%) INCIDENCIA RESPECTO AL EXPEDIENTE TECNICO					3.93%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

✓ Se realizó la verificación y evaluación correspondiente al expediente de MODIFICACION N°01 por ejecución del ADICIONAL N°01 POR PARTIDAS NUEVAS, MAYORES METRADOS Y MAYORES GASTOS GENERALES remitido por el residente de obra a través de la documentación de la referencia no encontrándose observaciones al contenido del mismo y se evidencia que la presentación de dichos expedientes se encuentran acorde a las disposiciones señaladas mediante la Directiva N°03-2013-MDP "DIRECTIVA QUE NORMA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, POR LA MODALIDAD DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECTA (ADMINISTRACION DIRECTA)".

De acuerdo al expediente técnico Inicial aprobado para la ejecución de la obra, el cual cuenta con un monto de S/. 1,284,324.08 Soles y un plazo de ejecución de 120 días calendarios, siendo el incremento o variación presupuestal respecto al expediente técnico de S/. 50,526.25 Soles, dando como resultado un presupuesto total de S/1,334,850.33 Soles, el mismo que incluye costo directo, gastos generales y otros gastos necesarios para la correcta ejecución de la obra.

✓ Por lo expuesto anteriormente se da la APROBACIÓN correspondiente al expediente de MODIFICACIÓN N°01 DEL EXPEDIENTE POR EJECUCIÓN DEL ADICIONAL N°01 POR PARTIDAS NUEVAS, MAYORES METRADOS Y MAYORES GASTOS GENERALES para la obra "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHIA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" presentado por el residente de obra a través de la documentación de la referencia.

RECOMENDACIONES

Se recomienda la aprobación de la modificación N° 01 de la Obra del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191.

Que, según Informe N°323-2023-GPPyR-GM/MDP, de fecha 26 del setiembre de 2023, emitido por el Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, señala lo siguiente:

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización se pronuncia con OPINIÓN FAVORABLE con respecto a la Modificación N°01: Mayores Metrados S/ 29,900.00 (Veintinueve Mil Novecientos con 00/100 soles), Adicional por Partidas Nuevas S/11,126.25 (Once Mil Ciento Veintiséis con 25/100 soles) y Mayores Gastos Generales S/ 9,500.00 (Nueve Mil Quinientos con 00/100 soles) de la obra "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna – Departamento de Tacna" con CUI N.° 2553191 se recomienda se continúe con el trámite administrativo vía Gerencia de Asesoría Jurídica para su aprobación con Acto Resolutivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Que, estando a las consideraciones antes expuestas, corresponde emitir el acto resolutivo que apruebe la MODIFICACIÓN N° 01 ADICIONAL, POR PARTIDAS NUEVAS N° 01- ADICIONAL POR MAYORES METRADOS N° 01- MAYORES GASTOS GENERALES DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHIA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI N.º 2553191a efectos de alcanzar los objetivos y metas propuestos; los que constituyen el sustento técnico y forman parte integrante de la presente.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la MODIFICACIÓN N° 01 ADICIONAL, POR PARTIDAS NUEVAS N° 01- ADICIONAL POR MAYORES METRADOS N° 01- MAYORES GASTOS GENERALES DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE PACHIA – PROVINCIA DE TACNA – DEPARTAMENTO DE TACNA", que la suma asciende a S/.1,334,850.33 que consiste en la Variación de Mayores Metrados S/ 29.900.00 (Veintinueve Mil Novecientos con 00/100 soles), Adicional por Partidas Nuevas S/11,126.25 (Once Mil Ciento Veintiséis con 25/100 soles) y Mayores Gastos Generales S/ 9,500.00 (Nueve Mil Quinientos con 00/100 soles) en virtud de los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo, y actuados adjunto a la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La MODIFICACION N° 01, aprobado con Resolución de Gerencia N°077-2022-GM-MDP, de fecha 01 de Setiembre del 2022 en el artículo precedente, que forman parte integrante del Plan de Trabajo del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachia – Provincia de Tacna -- Departamento de Tacna" con CUI N.º 2553191, el que fue aprobado mediante la Resolución .

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, realizar las acciones respectivas para los registros correspondientes y el cumplimiento de la presente resolución; asimismo **NOTIFIQUESE** la presente resolución a las instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia, conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERNÁN JOSE PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal